



COPIPEV A.C.

BOLETÍN

INFORMATIVO

No. 7

ENERO / FEBRERO / 2025

**COALICIÓN DE PENSIONISTAS INDEPENDIENTES DEL ESTADO DE VERACRUZ A.C.
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL 2023-2026
COMISIÓN DE DIFUSIÓN**



En acción

23 de enero

Compañeros de la CEE, Sergio Téllez, Elsa Ladrón de Guevara, Áurea Hoyos, Antonio Ramírez, Javier Pucheta, Agustín Aguirre y se invitó a Adrián Mendieta, sostuvieron una entrevista con el rector Martín Aguilar Sánchez, con el fin de desarrollar algunas de nuestras actividades anuales con el apoyo de la Universidad Veracruzana. Como primicia, la Asamblea plenaria será en las instalaciones de la USBI. Felicidades a la Comisión por su diligencia.



14 de febrero

Finalmente llegó la fecha esperada para reunir a la familia copipera proveniente de las distintas delegaciones del Estado y convocada por la Comisión Ejecutiva Estatal. Muy puntuales llegaron compañeros al salón Gobernadores del Hotel Xalapa, donde se celebró la comida de inicio de año 2025. Deseamos agradecer a cada uno de ustedes su presencia. en especial. a los

compañeros que vinieron de las delegaciones foráneas como Tantoyuca, Veracruz y Coatepec. Asimismo, agradecer todo el apoyo recibido para realizar el 8o Sorteo, cuyos números premiados fueron 1er lugar 0026, 2o lugar 1477 y 3er lugar 1545; a la Comisión de Vigilancia y Auditoría Interna por dar fe sobre la legalidad y transparencia del sorteo.



También agradecer la participación en este evento del maestro José Bayona en la promoción del Taller de danzón que se ofrecerá en las oficinas de la Copipev, el mes próximo, como parte del programa de Capacitación, coordinado por Agustín Aguirre.

La CEE en pleno y en las palabras de nuestro presidente agradece a todos por su entusiasmo, su alegría, su vitalidad que en conjunto hicieron de esta celebración una gran fiesta copipera. Enhorabuena para todos y que 2025 sea un buen año de trabajo.



17 de febrero

Integrantes de la CEE hicieron entrega de los premios de nuestro 80 Sorteo de la Copipev. Reiteramos nuestro agradecimiento a todos los socios por su confianza y apoyo para colocar la totalidad de los boletos tanto del Sorteo como de la rifa de regalos. Los beneficios obtenidos superaron los del año anterior y la precisión de los montos será comentada en nuestra próxima Asamblea plenaria a celebrarse el 28 de marzo. A los compañeros agraciados nuestras felicitaciones.

Entrega de los premios a los ganadores del octavo sorteo anual de la COPIPEV ¡Felicidades!



20 de febrero

Integrantes de la CEE acudieron a la segunda entrevista con el Secretario de Gobierno, Ricardo Ahued Bardahuil. En esta ocasión fueron recibidos por el licenciado Adolfo Toss, Director General de Política Regional, a fin de avanzar en la organización de las mesas de trabajo que se llevarán a cabo en breve para tratar de manera conjunta temas como el cumplimiento de las recomendaciones de Comisión Nacional de Derechos Humanos por los agravios de 2015, la Ley Estatal de las Personas Mayores, el Día de la Dignidad de las jubilados y jubilados del estado de Veracruz, la situación de la Seguridad social (IMSS), revisión de la Ley del IPE y su situación financiera, principalmente.



25 de febrero

Hoy dio inicio el programa 2025 de la Comisión de Capacitación con el taller *Pintura de mandalas para fortalecer el cerebro y el sistema nervioso*, impartido por la maestra Dora González. Gracias a las asociadas por su asistencia y a nuestra compañera Dora por su entusiasmo y dedicación. Fue un espacio de relajamiento y creatividad capturado en las diversas mandalas que realizaron las compañeras. Enhorabuena a todas.



Al tanto de...

9 de enero

La Delegación 25 Económico-Administrativa se reunió en una sesión desayuno-trabajo para convivir gratamente y para conocer las actividades programadas en la Copipev. El maestro Rafael Guevara Huerta expresó al término: "Muchas gracias por su asistencia a nuestra primera reunión de este año 2025.

Fue un gusto verlos y compartir con ustedes el desayuno, les deseamos que este año esté repleto de Salud, Amor, Felicidad y muchas Bendiciones para ustedes y sus familias. Esperamos contar con su apoyo y participación más frecuente para fortalecer los trabajos y unión de nuestra delegación y de nuestra Asociación de la Copipev". Felicidades, y nuestros mejores deseos para los compañeros de la Delegación 25 en este 2025.



13 de enero

La Delegación 11-Humanidades llevó a cabo su primera reunión mensual del año. Se trataron diversos temas como el socializar la información vertida en la Asamblea Estatal de Delegados, la organización para el análisis de la propuesta de modificación del Estatuto de la Copipev, así como lo tratado con el secretario de gobierno, Ricardo Ahued el pasado 23 de diciembre. Se informó también sobre la comida y el sorteo anual del 14 de febrero en el Hotel Xalapa.



16 de enero

La Delegación 21-DIF Estatal realizó su primera reunión mensual de este 2025 que inicia. Felicidades por su ánimo y constancia.



Reunión de la Delegación 15. Los compañeros presentes concluyeron la lectura y análisis de la propuesta de actualización del Estatuto de la Copipev. La vice presidenta, Elsa Ladrón de Guevara agradeció a la delegación Coatzacoahuila-Mina por el análisis, en términos de propuestas, recomendaciones o incluso cuestionamientos. Expresó que es importante tener presente que este Estatuto rige los puntos básicos de nuestra organización.



24 de enero

La Comisión Ejecutiva Delegacional 04 Tantoyuca llevó a cabo su reunión ordinaria. La sesión estuvo presidida por el maestro Eduardo Torres, quien dio la bienvenida a los asistentes y declaró legalmente constituida la asamblea. En esta ocasión, el maestro Juan Sánchez del Ángel presentó el informe sobre la correspondencia estatal. Posteriormente, la maestra Oralia Reyna Guerrero rindió un informe sobre la comisión del IMSS, seguida de la maestra Patricia Burgos Meraz, quien presentó un

reporte correspondiente a tesorería. Durante la reunión agradeció el apoyo para colocar la totalidad de los boletos de la rifa y también abordó el tema relativo a Asamblea plenaria programada para el 28 de marzo destacando la participación en dicho evento. Finalmente, expresó su agradecimiento a todos los compañeros que asistieron y participaron de manera activa en la sesión, y reconoció su compromiso con los objetivos de la organización. Al maestro Eduardo Torres, gracias, por la información brindada.

4 de febrero

Los compañeros de la Delegación 03-"Marco Antonio Muñoz" trabajaron la propuesta de actualización del Estatuto que nos rige. Agradecemos su valiosa contribución para mejorar este importante documento.

Asimismo, la delegación 12-Normales celebró su reunión mensual en nuestras oficinas. Expusieron, entre otros temas, sus dudas sobre las sociedades donatarias, las cuales fueron aclaradas con el apoyo del compañero Agustín Aguirre. Valoramos el interés y compromiso de ambas partes.

5 de febrero

La delegación 06-Coatepec celebró su reunión bimestral donde se aprobó por unanimidad dar a la Copipev estatal 80 por ciento de lo recaudado de las cuotas de los compañeros. Les expresamos nuestro agradecimiento por su solidaridad.

6 de febrero

La delegación 23-Ciencias de la Salud se reunió para elaborar su plan anual de trabajo. Se avocaron a revisar la propuesta de actualización del Estatuto de la Copipev e hicieron llegar las observaciones a nuestra secretaria ejecutiva, Áurea Hoyos. También analizaron la variación mensual del porcentaje de las cuotas. Nuestro reconocimiento por su interés y participación.



19 de febrero

Felicitamos a la delegación 05-Makuille cuyas integrantes se reunieron para celebrar su reunión mensual y formalizar el cambio de representantes. Reconocemos su compromiso y la labor solidaria que realizan en bien de nuestra asociación.



21 de febrero

Junta de trabajo de la Delegación 04-Tantoyuca. Inició con la bienvenida del maestro Eduardo Torres, continuando con el pase de lista y lectura del orden del día y con base en los compañeros asistentes se declaró legal. Se aprobó el acta anterior sin observaciones. Se les informó a los compañeros sobre la correspondencia recibida de la Comisión Ejecutiva Estatal, el informe financiero a cargo de la maestra Patricia Burgos, el del IMSS en palabras de la maestra Oralia Guerrero. En esta ocasión se estableció comunicación, vía Zoom, con Comisión Ejecutiva Estatal y se intercambiaron puntos de vista sobre los avances de la organización ante los problemas que se presentan. Se informó sobre la próxima Asamblea plenaria en su modalidad en línea y, finalmente, se abrió un espacio para comentar inquietudes y propuestas de los compañeros asistentes. Agradecemos al maestro Eduardo Torres por mantenernos informados sobre las actividades que realizan en pro de la Copipev.



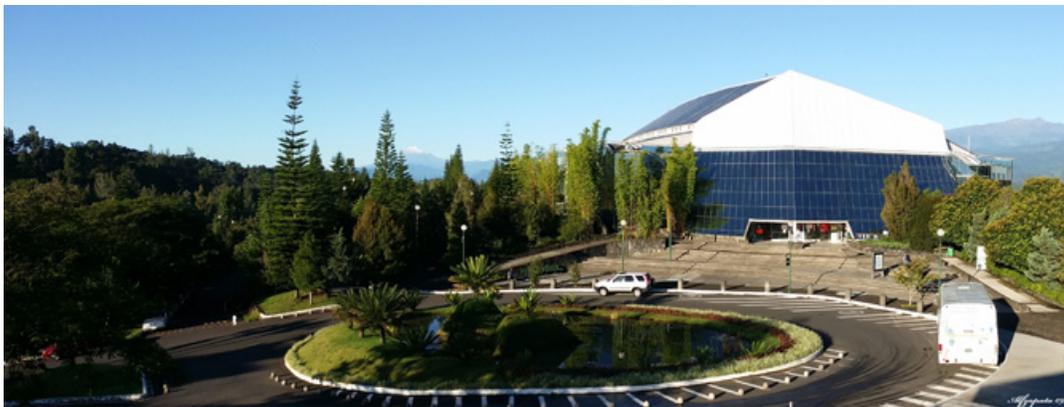
27 de febrero

Se llevó a efecto el cambio del Comité de la Delegación 08-Enfermería. Nuestra vicepresidenta, Elsa Ladrón de Guevara, envió felicitaciones a quienes contribuyeron en la directiva y a los nuevos relevos que ahora se integran. Les instó a seguir colaborando: la Copipev somos todos, expresó. Bienvenidos, compañeros.



28 de febrero

Los asociados de la Delegación 01-Xico realizaron su reunión mensual con el propósito de mantenerse informados sobre los asuntos de la Copipev y con miras a la próxima Asamblea plenaria a celebrarse dentro de un mes, exactamente. También tuvieron la oportunidad de festejar el cumpleaños de una apreciada compañera. Muchas felicidades, y a continuar unidos.



INVITACIÓN

Próximo 28 de marzo

Nos es muy grato invitarles a la Asamblea Plenaria que se celebrará en la sala de videoconferencias de la USBI-Xalapa, de la Universidad Veracruzana, a las 10:00 horas. Estaremos conectadas las cinco regiones: Coatzacoalcos-Minatitlán, Veracruz, Orizaba, Xalapa y Poza Rica. También habrá conexión vía Zoom. Agradecemos al rector de la U.V., Martín Aguilar Sánchez, por el apoyo a nuestra asociación. ¡Les esperamos compañeros copiperos!

Panorama pensionario

Asomándonos a otra problemática financiera del IPE



Comisión de Transparencia*

Mucho se ha hablado de la fragilidad financiera del IPE, instancia que debe garantizar los pagos de pensionados y jubilados del estado de Veracruz. Situación de la que se ha culpado, por una parte, a las pésimas administraciones gubernamentales anteriores (Fidel Herrera y Javier Duarte), así como a las del propio Instituto que manipularon las finanzas y la reserva técnica de manera corrupta, donde la mayoría de las pérdidas no están justificadas ni documental ni legalmente; y, por otra parte, a la merma no acreditada en los fideicomisos. Estas son causas innegables del quebranto financiero de la institución. El problema es que los más de 36,000 jubilados y pensionados hemos asumido estos hechos como cosa del pasado, que *ya no existe más*, dado que hubo más de un sexenio de pagos regularizados. Casi nunca nos hemos interesado por comprender el manejo del recurso financiero del IPE, base para el presente y futuro de nuestras pensiones, y menos cuestionamos si las administraciones actuales lo están manejando adecuadamente y conforme a la ley, o si están contribuyendo a dicho quebranto

Revisemos un hecho interesante: en 2023, el IPE reportó¹ tener a 433 trabajadores, 249 de base, 128 de confianza, 30 eventuales y 26 temporales (más de 12% de ellos, por su tipo de contratación no son derechohabientes del IPE ni tienen sus prestaciones de seguridad social). En el Cuarto Informe Trimestral del Gasto Público 2023², el IPE indica que pagó \$186,232, 226.00 en servicios personales, de donde se deduce que el sueldo promedio mensual fue de \$31,859.07³; mientras que la pensión mensual promedio para los jubilados para ese año fue de \$18,460.914, y el sueldo promedio de los 98,118 activos fue de \$15,411.26. Datos reveladores, que indican que - en promedio- el IPE gasta mucho más en pagos y prestaciones de sus trabajadores que en nuestras pensiones. Esto pese a que la Ley 287 establece en su artículo 16 que “los gastos de administración que tiene autorizados nunca excederán 1.68% del total de los sueldos de cotización que se generen”. Sucede que, como lo documentamos en el artículo “¿Conoces los ingresos y gastos del IPE?”⁵ de nuestro boletín de Copipev, el IPE está erogando mucho más de lo que tiene autorizado en sus gastos de administración y funcionamiento, ya que en este documento se explicita que las cuotas, aportaciones y subsidios del año 2023 asumen el monto de \$9,541,453,596.00 y gasta \$186,232,226.00 en sueldos y salarios, lo que indica que solo en este renglón del gasto de operación aplica el 1.95% y no el 1.68%, como lo establece la Ley IPE para todo el gasto de funcionamiento.

1 IPE. Informe Anual de Actividades 2023 del IPE. Pág. 102

2 IPE. Transparencia. Fracción LTAIPVIL15VIIIa. Cuarto Informe Trimestral del Gasto Público 2023. Pág. 10

3 Nota: El dato resulta de dividir los \$186,232,226.00 entre 13.5 meses (doce meses de sueldo y mes y medio de aguinaldo) y entre los 433 trabajadores resultando los \$31,859.07 de sueldo promedio mensual.

4 Copipev. Boletín No. 3. Mayo junio 24. Las Pensiones, los pensionados y la ley del IPE. Pág. 11

*Elsa Ladrón de Guevara Morales, Esperanza Zamora Lara, Isabel Ramos Almeida, María Marcela González Arenas. Susana García Silva

5 Copipev. Boletín septiembre-octubre de 2024. Págs. 14 y 15

En las *Condiciones Generales de Trabajo* que rigen la relación laboral del personal que se emplea en el IPE y que están documentadas en la Fracción XVI de la Página de Transparencia del IPE (<https://www.veracruz.gob.mx/ipe/transparencia/obligaciones-de-transparencia-0/fraccion-xvi-condiciones-generales-de-trabajo/>). En este documento ratificado el 13 de marzo de 2023, observarás que los trabajadores del IPE gozan de mejores prestaciones laborales que otros con desempeños equivalentes en niveles semejantes, al servicio del Estado de Veracruz. No considerando, incluso, los días económicos o periodos vacacionales mayormente diferentes a los que disfruta la mayor parte de los activos.

Veamos algunos ejemplos que atañen a los trabajadores del IPE.

- Si son trasladados a otra población por razones laborales, por un periodo mayor a seis meses, tienen derecho *“a que se les cubran los gastos que origine el transporte de menaje de casa indispensable para la instalación de su cónyuge y sus demás familiares en línea recta ascendente o descendente o colaterales en segundo grado, siempre que estén bajo su dependencia económica”* 1.
- Reciben bonos especiales para canastilla, vales para lunch, y cuando tienen que trabajar en sus días de descanso semanal reciben pagos dobles y primas adicionales de 25% sobre el salario del día ordinario de trabajo, además, los deudos de trabajadores del IPE fallecidos reciben ayudas.
- Reciben aguinaldos de cuarenta y cinco días de sueldo base y prima de antigüedad, así como el importe de quince días de salario base por concepto de gratificación.
- Los trabajadores de base, reciben estímulos quinquenales por concepto de antigüedad al cumplir los años de servicio por las cantidades siguientes: de \$8,692.00 por 10 años, hasta \$81,831.00 por 50 años de servicio (Cláusula 100).

- Independientemente de lo anterior, si son trabajadores de base sindicalizados, tienen derecho a recibir una prima de antigüedad pagadera en forma mensual, de 27% de su sueldo -de 0 a 2 años-, hasta 53% -de 25 años en adelante- (Cláusula 101).
- Reciben seguros de retiro que van de los \$10,000, al cumplir los 60 años de edad, a los \$25, 000.00 si tienen 30 años de antigüedad?
- Reciben ayudas mensuales para despensa o despensas en especie, según su elección.

1 IPE. Transparencia. Fracción XVI. Condiciones Generales de Trabajo que rigen las condiciones laborales de los trabajadores del IPE. 2023. Pág. 9

Reciben bonos para mejorar sus viviendas (Cláusula 110), ayudas para útiles y uniformes escolares (Cláusulas 112 y 112 bis) y para Centros de Atención Infantil, no sólo para hijos, sino para nietos (Cláusula 111). Así

Como dato curioso, atendamos a este fragmento del Informe

El Instituto a través del Departamento de Recursos Humanos en 2023 dio puntual cumplimiento a la programación y aportación de las prestaciones que la Ley establece; así como, las Comisiones de Trabajo, destacando las siguientes:

No. Prog.	Concepto	Importe	Personal beneficiado
1	Ayuda para Lentes	\$361,836.00	181
2	Estímulo por Antigüedad	\$1,543,524.00	50
3	Gratificación por el Día de la Madre	\$278,250.00	159
4	Gratificación por el Día del Padre	\$147,500.00	118
5	Uniformes Escolares	\$256,800.00	321
6	Útiles Escolares	\$481,500.00	321
7	Día de Reyes	\$63,000.00	140
8	Finiquitos e Indemnizaciones	\$1,988,915.00	29
9	Finiquitos por Jubilación	\$713,791.00	18
10	Caja de Ahorro de los Trabajadores	\$225,288.00	229
11	Cuotas Obrero-Patronales IMSS	\$5,459,326.00	433
12	Sistema de Ahorro para el Retiro	\$1,118,968.00	380
Total		\$12,638,698.00	

Tabla 32. Elaborada con información del Departamento de Recursos Humanos.

Actividades 2023 del IPE1:

Sintetizando hasta aquí lo expuesto, es evidente que las condiciones laborales de nuestros compañeros trabajadores del IPE son envidiables, y que el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores del IPE ha desempeñado un rol excepcional en la defensa de los derechos de estos trabajadores, papel que sin duda, deberían de emular el cúmulo de sindicatos que liderean de alguna manera los destinos de los trabajadores al servicio de los diferentes organismos incorporados al IPE, y que a la fecha han permitido la existencia de miles de trabajadores que no gozan los derechos mínimos garantizables constitucionalmente. Como ejemplo de ello citamos la inseguridad laboral, la omisión de los derechos de la seguridad social, muchos de ellos no alcanzan un salario que por lo menos cubra las necesidades básicas de supervivencia, en fin, cubiertos por los principios neoliberales se olvidaron de la búsqueda y protección de los derechos laborales, razón de ser de su existencia.

Buscando el justo de la balanza, si bien felicitamos por un lado a los trabajadores que permiten que funcione el IPE y a su sindicato, no podemos emitir la misma opinión de los directivos y personal encargado de administrar durante varios sexenios los recursos del IPE, ya que a través de los años han sido incapaces de lograr el equilibrio de las finanzas, requiriendo cada vez un mayor subsidio que permita hacer frente al cumplimiento de los compromisos de esta institución. En los últimos años se ha mejorado la atención a los derechohabientes del IPE, pero no se han realizado las acciones fundamentales para mejorar su sustento financiero. Consideramos que es necesario fortalecer, de manera inmediata, el uso y rendimiento adecuado de los bienes inmuebles, actualizar la Ley del IPE con una visión de mayor cobertura y justicia social, atendiendo a los preceptos de la 4° Transformación que hoy en día gobierna el Estado, y establecer las reglas para que, paulatinamente, las condiciones

1 IPE. Informe de actividades 2023. Pág. 103

laborales de los trabajadores y de los derechohabientes del IPE tiendan a equilibrarse. No es posible que a los ojos de todos el IPE siga gastando proporcionalmente mucho más en sus trabajadores, que en las prestaciones que reciben los trabajadores de los entes incorporados a esta institución y que violen con ello su propia ley, ya que finalmente todos los afiliados son servidores públicos.

Pero entonces, ¿qué podemos hacer?

En lugar de creer que los abusos fueron cosa de un pasado nefasto que ya fue superado, debemos organizarnos solidariamente, y pensar en la necesidad de que todos estos beneficios fuesen extendidos a todos los trabajadores afiliados al IPE –que sería lo ideal– sin embargo, seguramente estaría fuera del alcance de todas las dependencias públicas; pero por lo menos, deberíamos aspirar a modificar la actual Ley del IPE para que todos los trabajadores de los entes incorporados fuesen afiliados, al margen de su tipo de contratación, situación que sin duda coadyuvaría a minimizar parte del desequilibrio financiero que hoy sufre esta institución, ya que posiblemente con mayores ingresos por cuotas y aportaciones, se lograría que los gastos de administración, -entre ellos el pago de remuneraciones a sus propios trabajadores- no rebasen lo que establece esta ley actualmente.

Comisión de Información y Difusión

Alberta Rivera Santiago
Andrea Leticia Ramírez Campos
Javier Pucheta Garciapiña

Redacción

Andrea Leticia Ramírez Campos

Revisión

Comité editorial
Sergio Téllez Galván
Elsa Ladrón de Guevara Morales
Áurea Elena Hoyos Hernández
Agustín Aguirre Pitalúa
Isabel Ramos Almeida

Diseño e Ilustraciones

Javier Pucheta Garciapiña

COPIPEV A.C.

www.copipev.org

copipev.ac@gmail.com